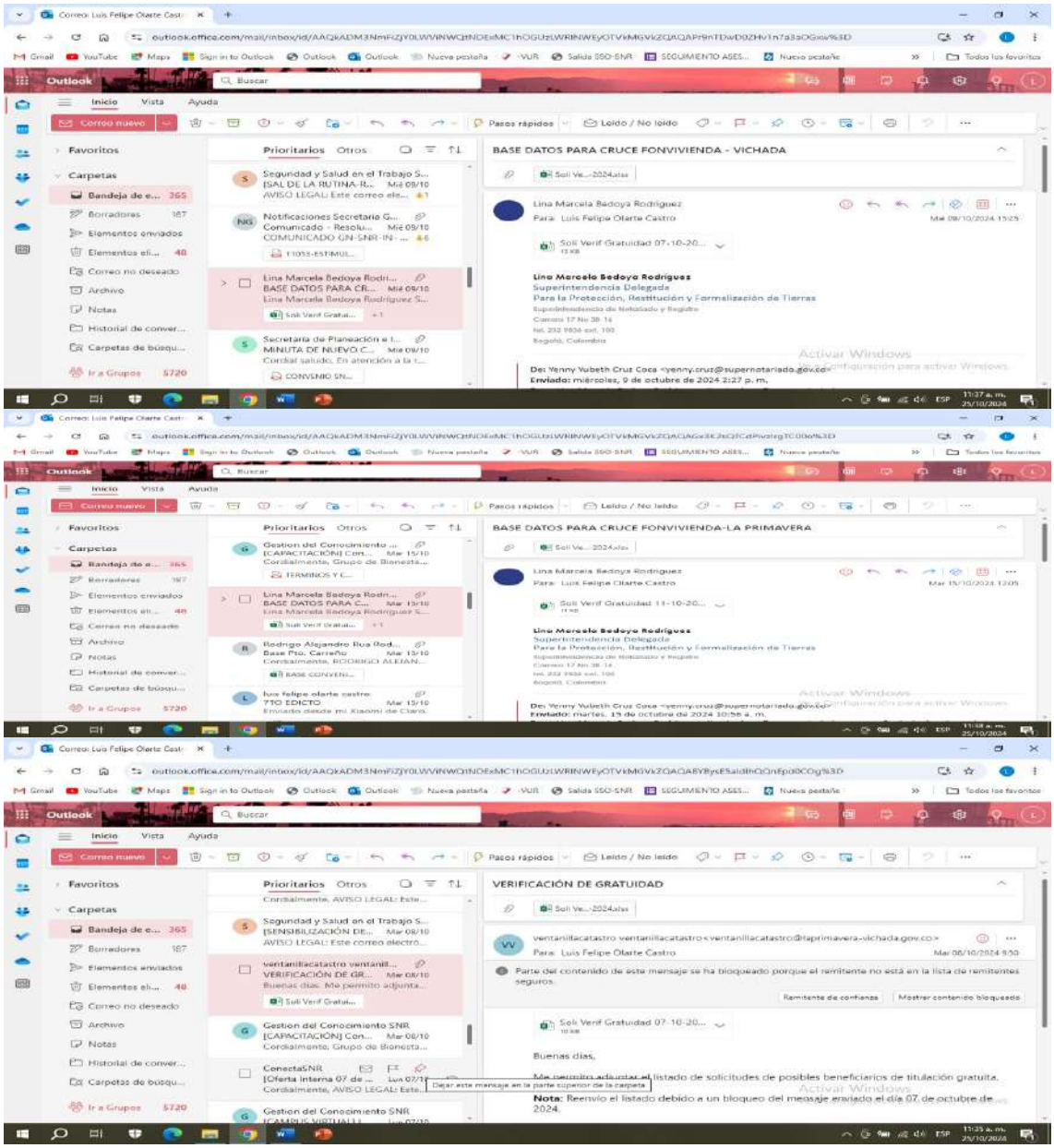
INFORME DE EVIDENCIAS MES DE OCTUBRE
LUIS FELIPE OLARTE CASTRO
CONTRATO N.º 0848-2024

1. Apoyar en las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.

Se solicitaron los cruces con Fonvivienda de acuerdo a solicitud de los municipios de La Primavera.



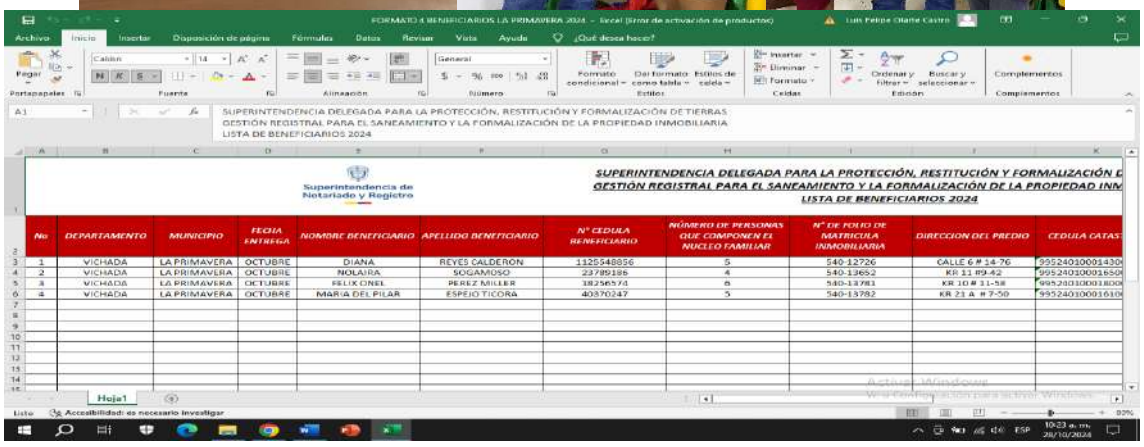
2. Apoyar en las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por otras entidades públicas y oficinas de registro de instrumentos públicos del país.

No se requirió por el momento.

3. Realizar todas las actividades que se requieran en la gestión documental frente a los documentos generados y recibidos por el grupo de gestión registral para el saneamiento y la formalización de la propiedad inmobiliaria.

Se recibieron de registro de la ORIP_PC, cinco títulos de cesión gratuito del Municipio de la Primavera, se revisaron y se enviaron al municipio de la Primavera para la entrega a los beneficiarios.





4. Efectuar las labores de archivo de los documentos antecedentes, con la correspondiente respuesta cumpliendo con las normas de archivo que cuenta la entidad.

No se requirió por el momento.

5. Realizar consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.

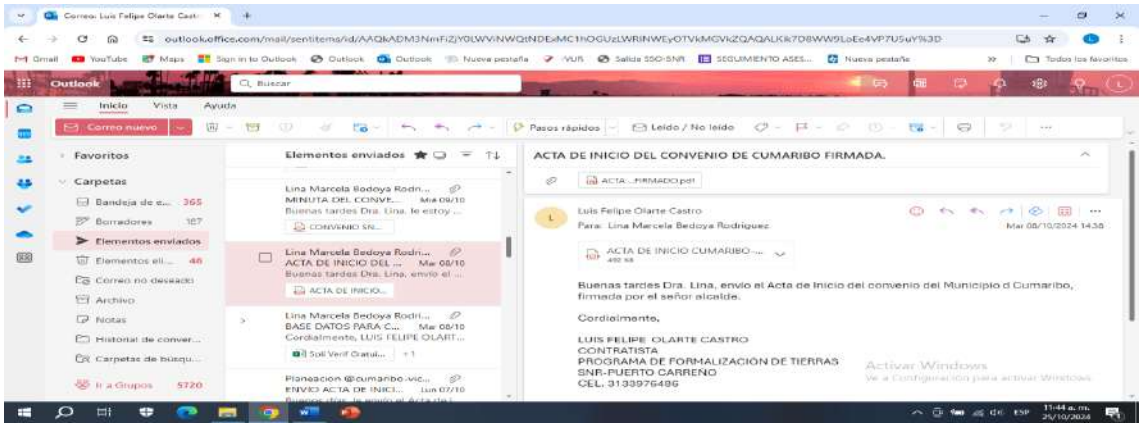
No se requirió por el momento.

6. Apoyar en la elaboración de las bases de datos con la información obtenida en las visitas de caracterización de ocupantes cuando se requiera en los municipios donde la SNR apoya el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad.

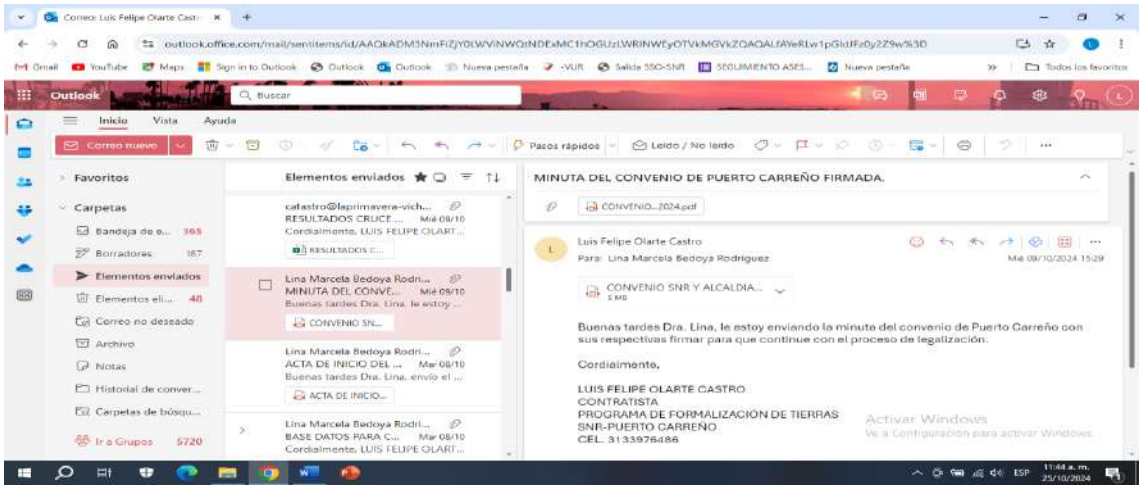
No se requirió por el momento.

7. Apoyar la Organización y revisión de la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la conformación de expedientes.

Se envió el acta de inicio firmada por el alcalde del Municipio de Cumaribo a la SNR para continuar con el proceso de perfeccionamiento del convenio firmado por las partes.

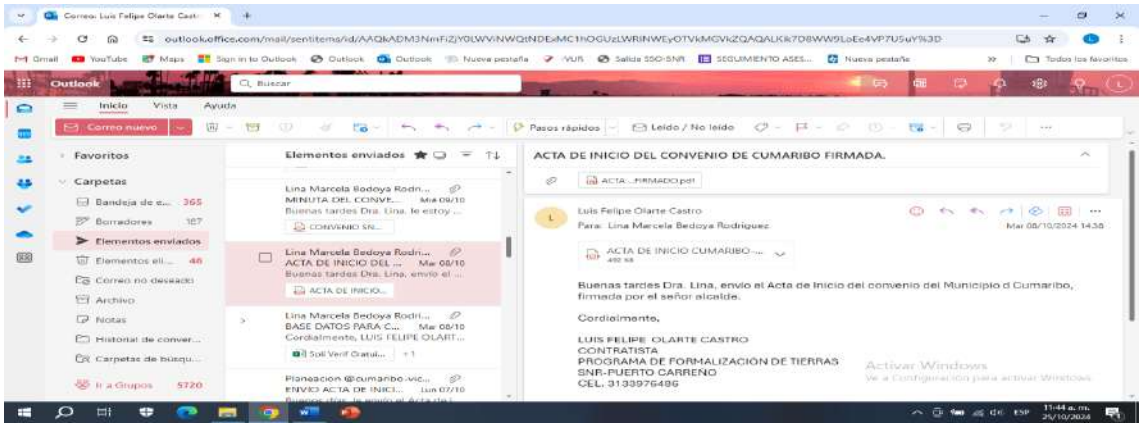


Se envío la minuta del convenio del municipio de Puerto Carreño firmado a la SNR para su revisión y continuar con el trámite de perfección del convenio.

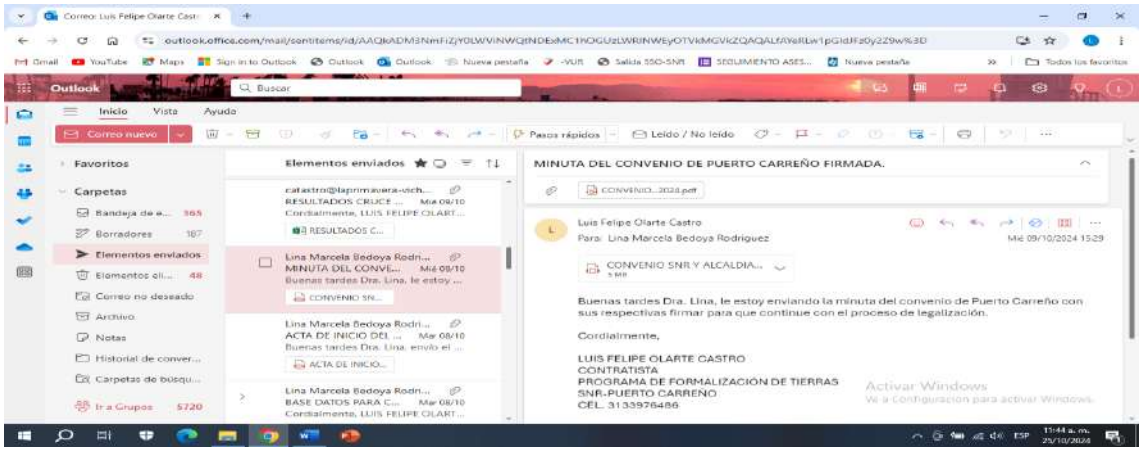


8. Brindar apoyo en los procesos de requerimiento a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.

Se envió el acta de inicio firmada por el alcalde del Municipio de Cumaribo a la SNR para continuar con el proceso de perfeccionamiento del convenio firmado por las partes.



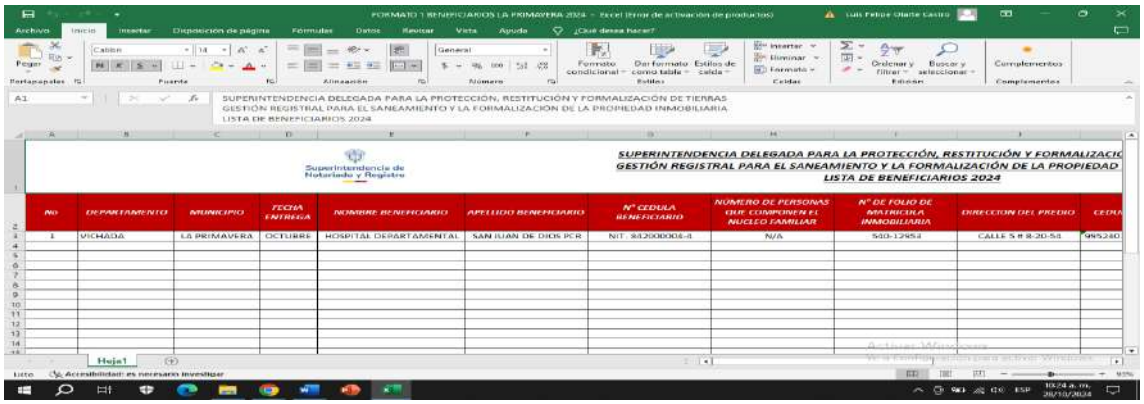
Se envío la minuta del convenio del municipio de Puerto Carreño a la SNR y de esta forma dar continuidad al trámite de perfección del convenio.



9. Apoyar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.

Se estuvo pendiente de la entrega de los títulos del Municipio de la Primavera los cuales se realizaron en el despacho del señor alcalde el día 21 de octubre.





SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS
GESTIÓN REGISTRAL PARA EL SANEAMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA
LISTA DE BENEFICIARIOS 2024

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA ENTREGA	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDO BENEFICIARIO	Nº CEDULA BENEFICIARIO	NUMERO DE PERSONAS QUE COMPONEN EL NUCLEO FAMILIAR	Nº DE FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCION DEL PREDIO	CEDU
1	VICHADA	LA PRIMAVERA	OCTUBRE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	SAN JUAN DE DIOS PCR	NIT. 832000008-4	N/A	550-12953	CALLE 5 # 8-20-58	995280

10. Apoyar a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país en la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.

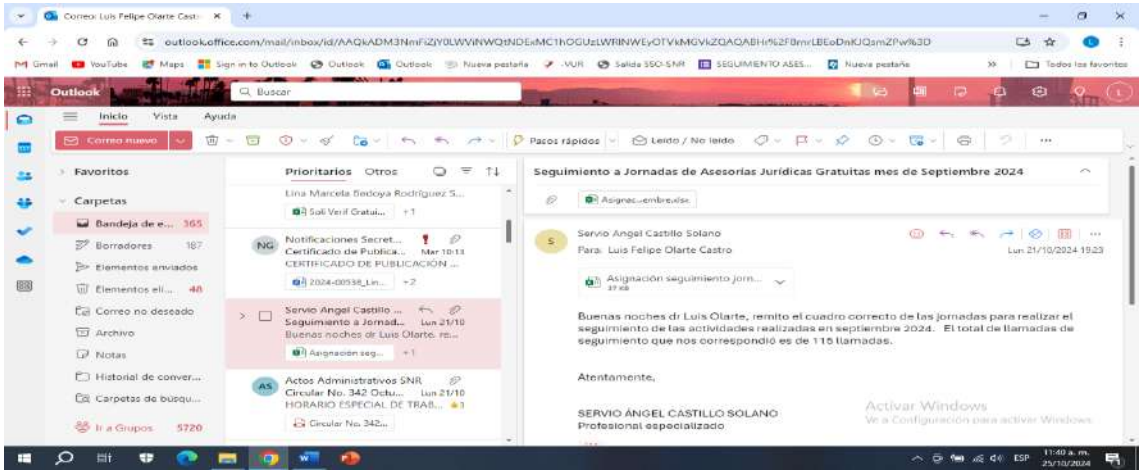
No se requirió por el momento.

11. Apoyar en la conformación de bases de datos de beneficiarios por municipio.

No se requirió por el momento.

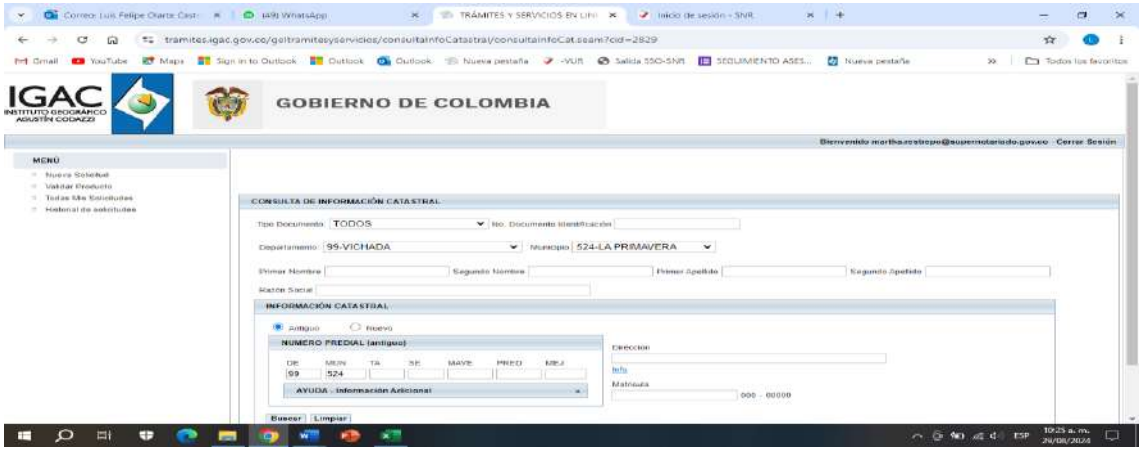
12. Apoyar a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos la radicación de documentos y todo el proceso administrativo registral en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.

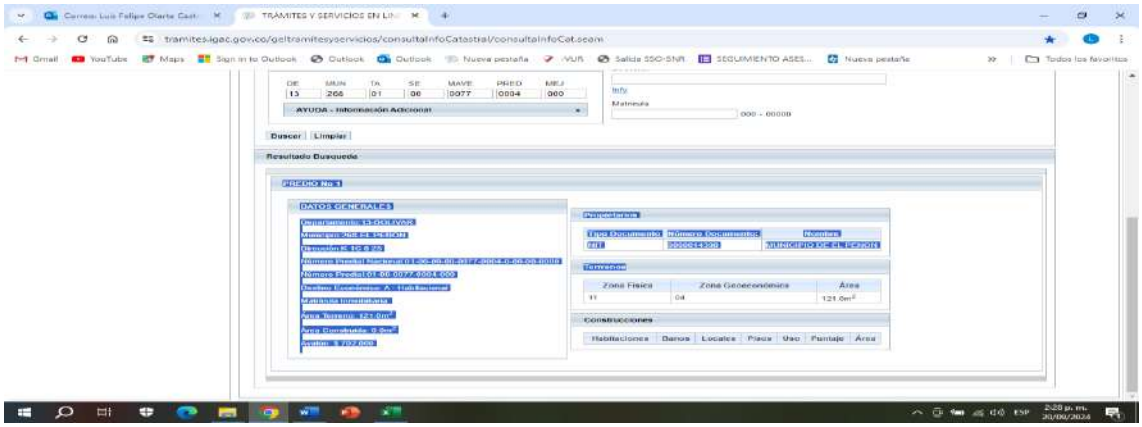
Se realizo el seguimiento a las avanzadas del mes de septiembre, donde se realizaron 115 llamadas a los usuarios atendidos en las jornadas jurídicas gratuitas de Formalización y legalización de predios urbanos.



13. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.

Se realiza constantemente.



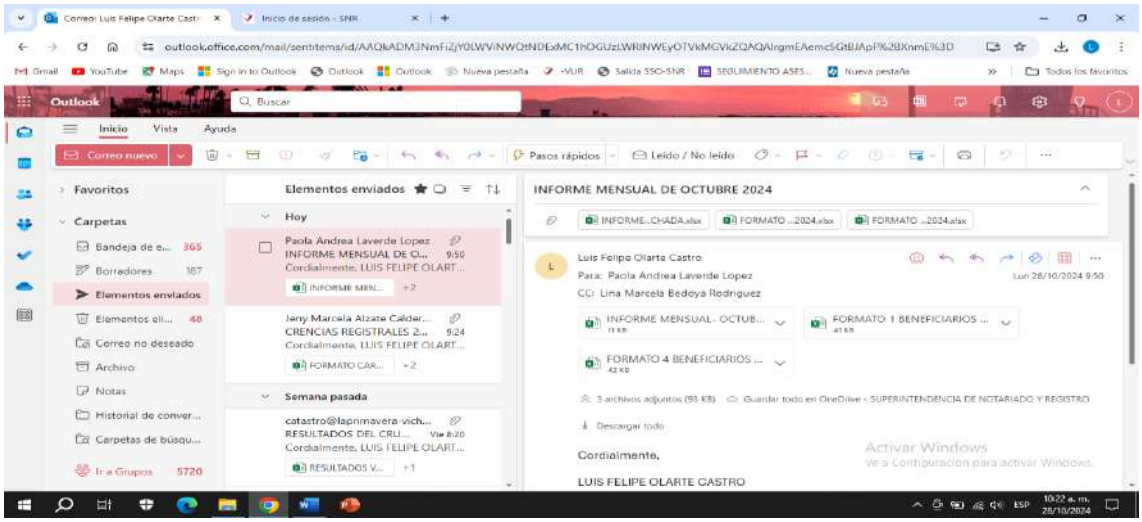


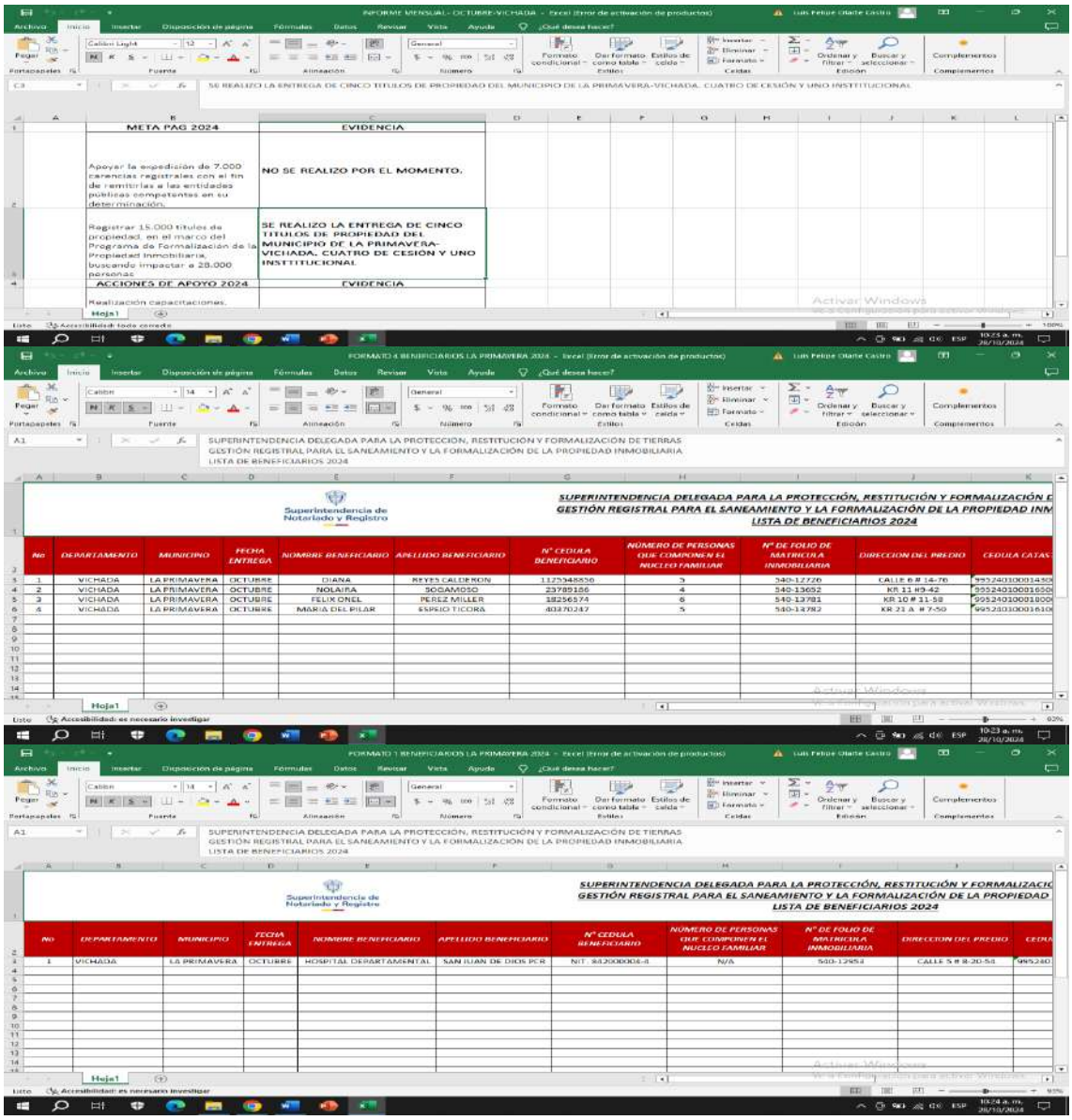
14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.

Se realiza constantemente.

15. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.

Se elaboró y envió el INFORME DEL MES DE OCTUBRE.





META PAG 2024	EVIDENCIA
Apoyar la expedición de 7.000 carencias registrales con el fin de remitirlas a las entidades públicas competentes en su determinación.	NO SE REALIZO POR EL MOMENTO.
Registrar 15.000 títulos de propiedad, en el marco del Programa de Formalización de la Propiedad Inmobiliaria, buscando impactar a 28.000 personas	SE REALIZO LA ENTREGA DE CINCO TITULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA-VICHADA. CUATRO DE CESIÓN Y UNO INSTITUCIONAL
ACCIONES DE APOYO 2024	EVIDENCIA
Realización capacitaciones.	

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS
GESTIÓN REGISTRAL PARA EL SANEAMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA
LISTA DE BENEFICIARIOS 2024

Superintendencia de Notariado y Registro

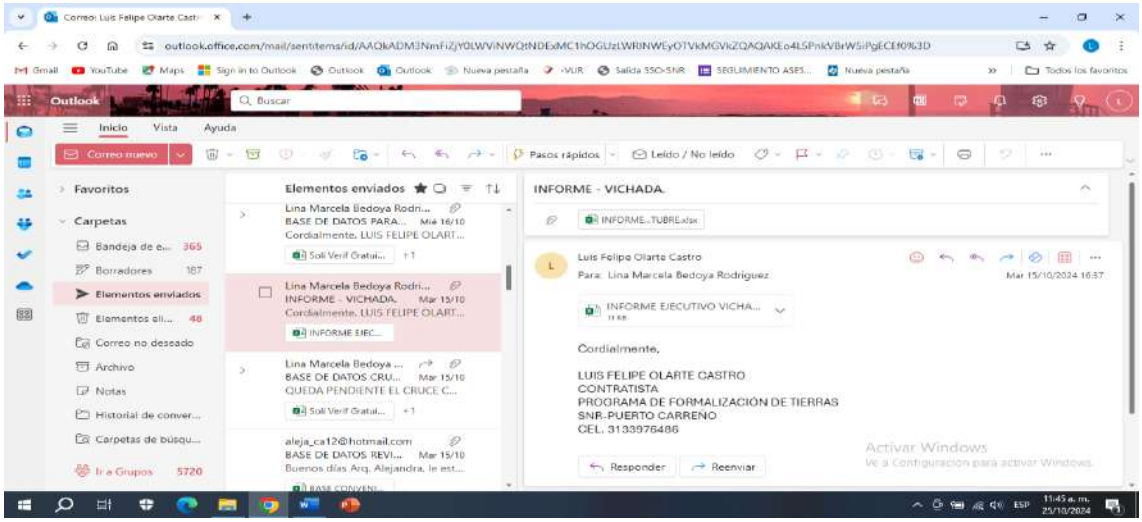
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN D
GESTIÓN REGISTRAL PARA EL SANEAMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INM
LISTA DE BENEFICIARIOS 2024

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA ENTREGA	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDO BENEFICIARIO	N° CEDULA BENEFICIARIO	NÚMERO DE PERSONAS QUE COMPONEN EL NUCLEO FAMILIAR	N° DE FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCION DEL PREDIO	CEDULA CATAS
1	VICHADA	LA PRIMAVERA	OCTUBRE	DIANA	REYES CALDERON	1125548836	3	340-12726	CALLE 6 # 14-76	995240100014
2	VICHADA	LA PRIMAVERA	OCTUBRE	NOLAIRA	SOGAMOSO	23785186	4	340-13692	KR 11 #9-42	995240100016
3	VICHADA	LA PRIMAVERA	OCTUBRE	FELIX ONEL	PEREZ MILLER	1825674	6	340-13781	KR 10 # 11-58	995240100018
4	VICHADA	LA PRIMAVERA	OCTUBRE	MARIA DEL PILAR	ESPEJO TICORA	40370247	5	340-13782	KR 21 A # 7-50	995240100016

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓ
GESTIÓN REGISTRAL PARA EL SANEAMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD
LISTA DE BENEFICIARIOS 2024

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA ENTREGA	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDO BENEFICIARIO	N° CEDULA BENEFICIARIO	NÚMERO DE PERSONAS QUE COMPONEN EL NUCLEO FAMILIAR	N° DE FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCION DEL PREDIO	CEDU
1	VICHADA	LA PRIMAVERA	OCTUBRE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	SAN JUAN DE DIOS PCR	NIT. 892000036-4	N/A	340-12954	CALLE 5 # 8-20-58	995240

Se elaboro y envió el informe ejecutivo del vichada solicitado.



16. Apoyar al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio.

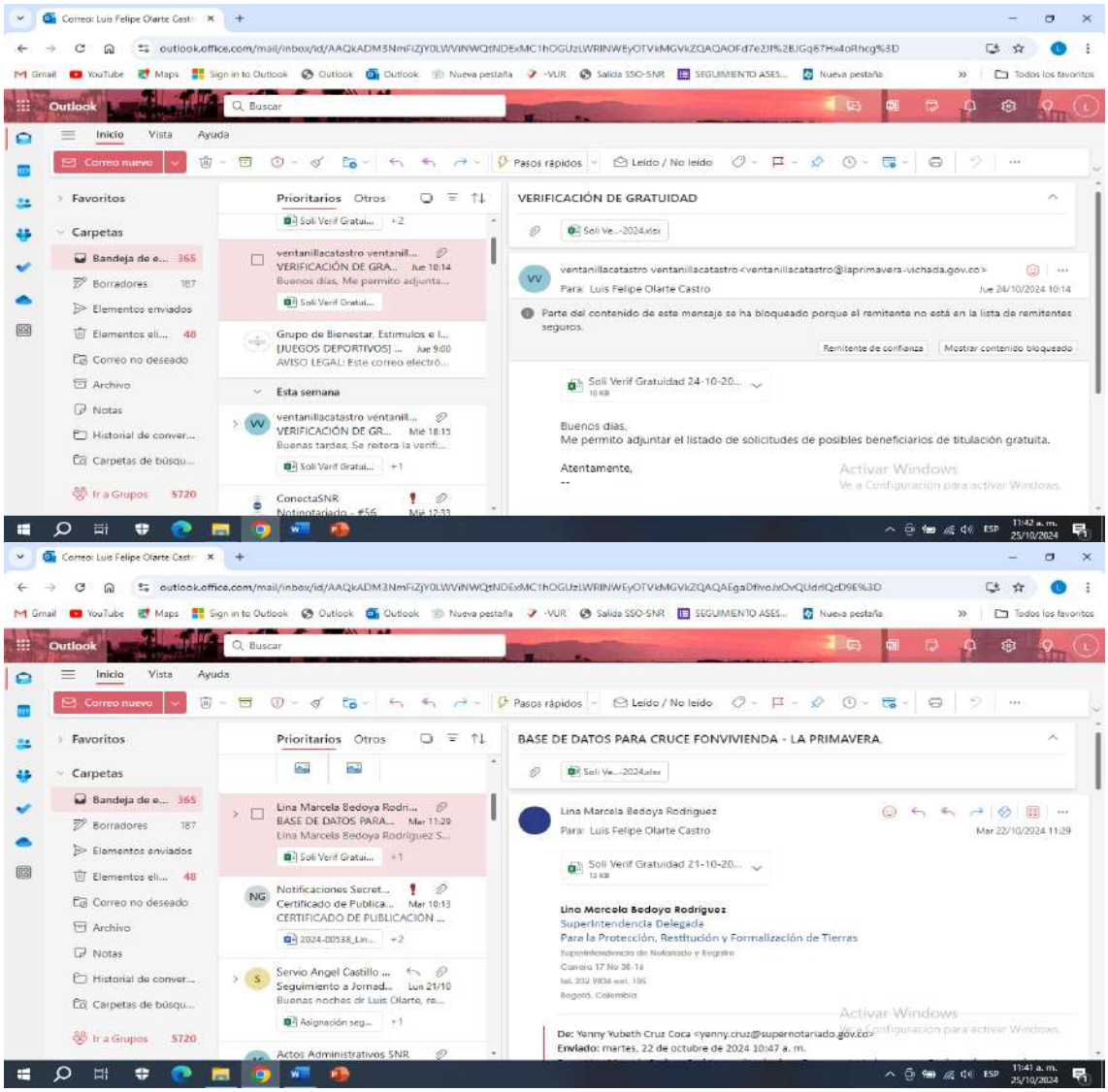
No se requirió por el momento.

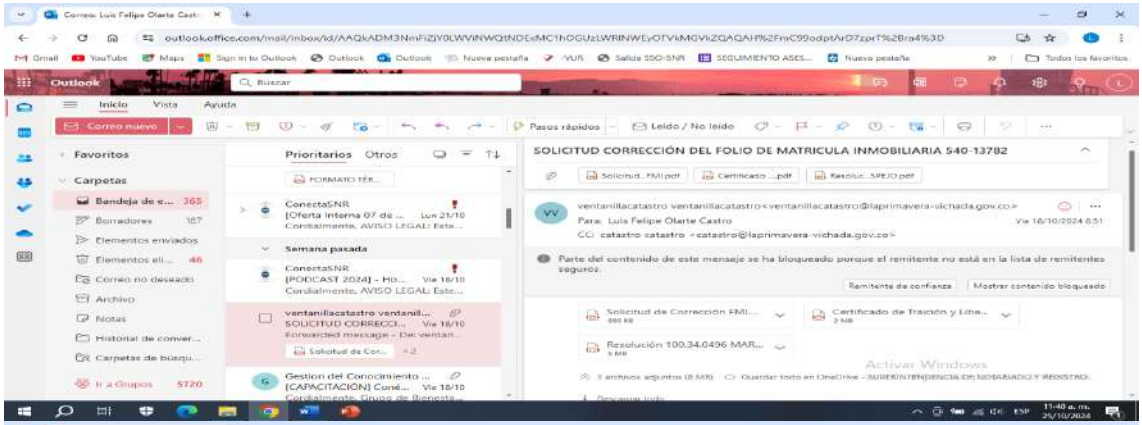
17. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.

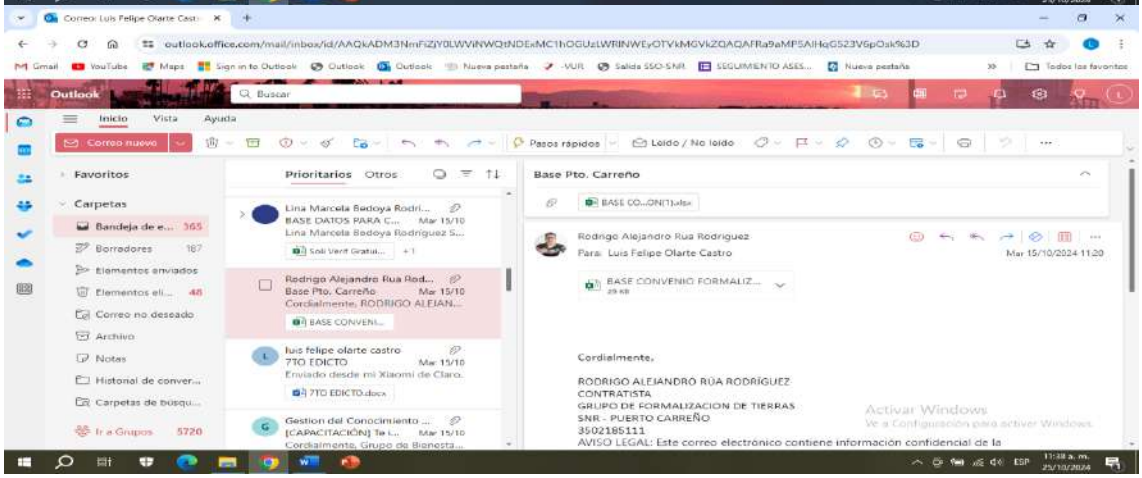
Se realiza de acuerdo a los lineamientos de la supervisión.

18. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor.

Apoyo a los municipios en revisión de documentos.







Firma Contratista
LUIS FELIPE OLARTE CASTRO
C.C. 17.328.076 de Villavicencio

Firma Supervisor
LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ
Profesional Especializado Grado 19 SDPRFT